

ELAZAR ARYEH, PC

Attorneys at Law

BUFETE JURÍDICO DE
ELAZAR ARYEH, P.C.

Elie Aryeh, Esq.
Joanne Pichardo, Paralegal



ESPECIALIZADO EN:

CASOS DE LESIONES PERSONALES
LEYES DE NEGOCIOS Y CORPORATIVOS
BIENES RAÍCES & HIPOTECAS
TESTAMENTOS
INMIGRACIÓN
BANCARROTA
CONTRATOS

LESIÓN PERSONAL

Una lesión a su persona le afecta su vida y las vidas de aquellos que lo rodean. Si tuvo un accidente y tiene alguna pregunta sobre el tratamiento médico, facturas médicas, compañías de seguro, el tiempo que perdió de trabajar, si siente incertidumbre sobre tratamientos futuros y el impacto de las lesiones en sus actividades de ocio, o cualquier otro problema, póngase en contacto con nuestra oficina inmediatamente.

Nos especializamos en todo tipo de accidentes, incluyendo:

- accidentes de automóvil
- accidentes en autobús, metro, o trenes
- atropellamientos en que el chofer se escapa
- accidentes de construcción
- caídas de escaleras o de andamios
- accidentes de aerolíneas
- resbalones y caídas
- negligencia médica

Llame para una consulta gratuita y sin obligación para hablar de sus lesiones y de cómo ocurrieron. Nos podemos reunir en nuestra oficina, en su casa o si es necesario en el hospital. Usted recibirá nuestra atención personal de principio a fin.

RECUERDE QUE LAS COMPAÑÍAS DE SEGURO TIENEN ABOGADOS TRABAJANDO PARA ELLOS. ¿USTED DEBERÍA DE TENER UNO TAMBIÉN?

110-20 71 Road, Suite 110
Forest Hills, NY 11375
www.elazararyeh.com
elaw@elazararyehpc.com

718-261-0210

BIENES RAÍCES & HIPOTECAS

El vender o comprar bienes raíces puede ser algo terrible y confuso para los nervios. Especialmente para las personas que lo hacen por primera vez. Las siguientes preguntas ocurren al vender o comprar propiedades por primera vez:

1. ¿Cómo empiezo el proceso de la negociación?
2. ¿Cómo consigo una hipoteca?
3. ¿Cuándo debo solicitar la hipoteca?
4. ¿Debo hacer que un ingeniero vea la propiedad?
5. ¿Necesito una inspección medioambiental fase 1?
6. ¿Cuáles son mis derechos cuando entro en un contrato?
7. ¿Cuándo necesito buscar un abogado?

Nosotros podemos contestar todas sus preguntas y aliviarlo de todas sus preocupaciones proveyéndole la paz mental necesaria para que se concentre en su transacción. Nosotros podemos recomendarle diversos corredores de hipoteca dependiendo si usted está comprando una casa, condominio, propiedad cooperativa, comercial, etc.. Nosotros preparamos y/o revisamos el contrato de venta y le brindaremos atención personal.

RECUERDE, NO ENTRE EN UN CONTRATO A MENOS QUE HAYA CONSULTADO CON UN ABOGADO.

INMIGRACIÓN

Las leyes de inmigración cambian constantemente. Después del 11 de septiembre, el servicio de inmigración y naturalización ha restringido el número de personas que pueden convertirse en residentes legales de los estados unidos y ha hecho más difícil el obtener autorizaciones de trabajo, visas y extensiones de tiempo para permanecer en los E.E.U.U. Nosotros podemos ayudarle a obtener:

1. Residencia legal
2. Ciudadanía
3. Autorización de trabajo
4. Extensión de tiempo para Permanecer en los e.e.u.u.
5. Documentos para viajar

BANCARROTA

¿Está endeudado? ¿Debe mucho dinero en sus tarjetas de crédito? ¿le envían los acreedores constantemente avisos? ¿Le gustaría dormir sabiendo que sus acreedores ya no pueden molestarlo? Dependiendo de los hechos y sus circunstancias, quizá usted pueda reducir parte de sus deudas o deshacerse completamente de todas sus deudas bajo una de las leyes siguientes de bancarrota:

1. Capítulo 7
2. Capítulo 11
3. Capítulo 13

LLÁMENOS PARA MÁS INFORMACIÓN Y PERMITA QUE LE ALIVIEMOS SU CARGA.

LEYES DE NEGOCIOS Y CORPORATIVOS

¿Está empezando un negocio nuevo? ¿Ampliando su negocio actual? ¿Vendiendo o comprando un negocio? ¡Definitivamente le podemos ayudar! Tenemos una gran experiencia preparando y revisando documentos necesarios para tales transacciones. Le aconsejaremos el curso de acción más beneficioso para usted. Nos entrevistaremos con usted para prepararle cualquier contrato o para revisar cualquier acuerdo esencial para proteger sus derechos. Le podemos ayudar hasta a abrir una nueva corporación.

El entrar en una sociedad y convertirse en accionista de una corporación exige un acuerdo firme para proteger sus derechos en el futuro. Preguntas como: ¿qué pasa si uno de los socios o accionista quiere vender sus intereses, o cuáles son mis derechos en caso de invalidez o muerte? Éstas son solo algunas de las cuantas preguntas complicadas que cada persona debe hacerse antes de entrar en una sociedad.

RECUERDE QUE SERÁ MÁS DIFÍCIL LLEGAR A UN ACUERDO ENTRE TODAS LAS PARTES CUANDO EL NEGOCIO YA ESTÁ COMENZADO. BUSQUE ASISTENCIA LEGAL.

PARA ÉSTOS O CUALQUIER OTRO ASUNTO LEGAL, POR FAVOR LLAME A NUESTRA OFICINA.

718.261.0210